



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE CAPUFE 2025**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las **13:00 horas del día martes 25 de febrero del año 2025**, se reunieron en la Sala de Juntas del 1er piso (mezanine), antes, Sala de Juntas de la Subdirección de Transparencia y Control Institucional, sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130; **las personas servidoras públicas: Lic. Mario Manuel Martínez Villegas**, Subgerente de Transparencia, Encargado Operativo de la **Unidad de Transparencia y Presidente Suplente** del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE); el **Lic. Josué Joel Damián Valdés**, Asistente Ejecutivo y **Secretario Ejecutivo**; el **Lic. Rafael Reséndiz Sánchez**, Subgerente de Quejas, Denuncias e Investigaciones, **suplente del Titular del Órgano Interno de Control en CAPUFE**; así como **Karla Yannin Martínez Acosta**, Subgerente de Archivo Documental y **Titular del Área Coordinadora de Archivo**, a efecto de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**, bajo el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

PRIMERO.- Lista de asistencia. El **Presidente Suplente** en primera instancia agradece su participación a las personas servidoras públicas designadas como Enlaces en materia de Transparencia, que se indican a continuación: por parte de la **Unidad Regional Puebla**, la Lcda. Alejandra Franco Hernández, Administradora A; por parte de la **Unidad Regional Veracruz**, la Lcda. Priscila del Olmo Abonce, Supervisora A; por parte de la **Unidad Regional Coatzacoalcos**, el Lic. Fabian Álvarez Ruiz, Subgerente Jurídico; y por parte de la **Unidad Regional Villahermosa**, la Lcda. Rossina Guadalupe Jiménez Prats, Subgerente Jurídico, quienes estuvieron presentes y solicita se proceda a





realizar el registro de su asistencia.-----

SEGUNDO.- Verificación del quórum. Una vez concluido el registro de asistencia, con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, párrafo octavo, del Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, el **Secretario Ejecutivo Suplente**, informa que existe quórum necesario para llevar a cabo la Sesión. Acto seguido, El **Presidente Suplente** informa que, una vez verificado el quórum, somete a consideración de las y los presentes el Orden del Día, estando todos de acuerdo, se dicta el siguiente: -----

-----**ACUERDO EXT.25/02/2025.1**-----

Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, las y los miembros del Comité de Transparencia aprueban el Orden del Día.-----

SEGUNDO.- Con la finalidad de atender de manera idónea la solicitud de acceso a la información con el número de folio: **330003325000015**, de conformidad a los pronunciamientos emitidos por la **Unidad Regional Puebla, Unidad Regional Veracruz, Unidad Regional Coatzacoalcos y Unidad Regional Villahermosa**, mediante similares: **URP/170/02/2025, URV/20250110, URC/0106/2025 y URVH/123/2025, de fechas 18 y 19 de febrero de 2025**, someter a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, la **aprobación de las versiones públicas inherentes a los nombramientos, contratos de plazas eventuales y documentales inherentes a las bajas del**





personal adscrito a dichas Unidades Administrativas, que se detallan en dichas Cédulas de Atención, en las que se testó información de carácter confidencial (datos personales), que se detallan en sus respectivas carátulas de clasificación, mismas que se remiten en conjunto con su versión íntegra, lo anterior, para revisión y análisis por parte de las personas integrantes del Comité de Transparencia.-----

Lo anterior, con base en lo establecido en los Artículos 108 y 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 111, 116, 120, 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales Noveno, Sexagésimo Primero y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.-----

Al respecto el **Suplente del Titular del Órgano Interno de Control**, expone al Lic. Fabian Álvarez Ruiz, Subgerente Jurídico de la **Unidad Regional Coatzacoalcos**, diversas inconsistencias en el testado de datos personales que se consideraron como confidenciales al momento de elaborar la versión pública de las documentales requeridas en la solicitud de acceso a la información con el número de folio: **330003325000015**, en ese sentido, hasta que sean atendidas a cabalidad dichas inconsistencias, serán aprobadas las versiones públicas propuestas.-----

Por lo que con la finalidad de que la **Unidad Regional Coatzacoalcos**, atienda a cabalidad todas y cada una de las inconsistencias detectadas por las personas





integrantes del Comité de Transparencia, en las versiones públicas propuestas para atender la solicitud de acceso a la información con el número de folio: **330003325000015**, dichos integrantes determinan por **unanimidad de votos** dejar abierta la presente Sesión Extraordinaria respecto al tema del **PUNTO SEGUNDO** de la presente Acta, **continuando para su desahogo el día miércoles 26 de febrero de 2025 a las 12:00 horas.**-----

Siendo las **13:20** horas del día de su inicio, se suspende la presente sesión, con la finalidad de que la **Unidad Regional Coatzacoalcos**, atienda las inconsistencias detectadas por las personas integrantes del Comité de Transparencia, en las versiones públicas propuestas para atender la solicitud de acceso a la información con el número de folio **330003325000015.**-----

Siendo las **12:00 horas del día miércoles 26 de febrero de 2025**, se reanuda la presente Sesión, lo anterior, con el propósito de continuar con la atención del **PUNTO SEGUNDO** de la presente Acta; por lo que una vez que las personas integrantes del Comité de Transparencia, constataron que se realizaron todas y cada una de las adecuaciones a las **versiones públicas** propuestas por la **Unidad Regional Coatzacoalcos**, dictan el siguiente:-----

ACUERDO EXT.25/02/2025.2-----

Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia **por unanimidad de votos**, las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban las versiones públicas de cada una de las documentales referidas en el **PUNTO SEGUNDO**

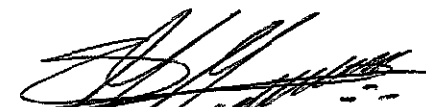





que antecede.-----

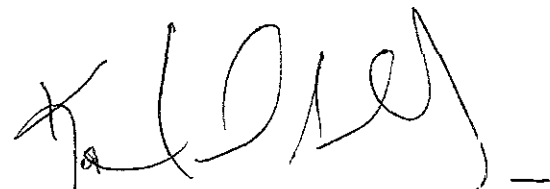
El **Presidente Suplente** del Comité de Transparencia manifiesta que no existiendo otro tema para tratar, siendo las **12:10 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DE 2025**, se da por concluida la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAPUFE.**-----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA


Lic. Mario Manuel Martínez Villegas
Subgerente de Transparencia,
Encargado Operativo de la Unidad de
Transparencia y
Presidente Suplente.


Lic. Josué Joel Damián Valdés
Asistente Ejecutivo y
Secretario Ejecutivo Suplente.


Lic. Rafael Resendiz Sánchez
Subgerente de Quejas, Denuncias e
Investigaciones, y **Suplente del Titular**
del Órgano Interno de Control en
CAPUFE.


Karla Yannin Martínez Acosta
Subgerente de Archivo Documental
y **Titular del Área Coordinadora**
de Archivo.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 25 Y MIÉRCOLES 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.



